



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido aprobada una modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0073/2021.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Julián Valencia García (**0852**), María Sacramento Maroto Loriente (**7760**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7.669,8.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.800.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)				
may.	jun.	jul.	ago.	Total
800	2000	2800	2069,8	7669,8

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,89.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.08 Ocaña.

PLAZO: 25 años.

FECHA DE EXTINCIÓN: 2 de marzo de 2046.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de febrero de 2021. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

CAPTACIONES	1
USOS	X

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.08 Ocaña.

MASA DE AGUA: Ocaña 030.018.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7.669,8.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.800.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)				
may.	jun.	jul.	ago.	Total
800	2000	2800	2069,8	7669,8

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,89.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 200.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 72.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 4.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Guindaleras.

POLÍGONO: 43.

PARCELA: 909.

T.M.: Santa Cruz de la Zarza.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 488 685; Y: 4 421 382.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

TIPO DE USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

DOTACIÓN ANUAL (m³/ha): 2.000.VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7.669,8.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.800.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)				
may.	jun.	jul.	ago.	Total
800	2000	2800	2069,8	7669,8

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 3,83.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 3,83.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Viñedo.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	359
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	907
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	909

En Madrid, 22 de septiembre de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-4997